

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JULIO UTRILLA CANO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y DON MANUEL MESTRE BAREA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, Tomo XVIII, (Sección 28), referido al Ministerio de Ciencia e Innovación, se encuentra, dentro del "Programa 45DA C04. I.01 Digitalización y conocimientos del patrimonio natural", el siguiente código presupuestario: 28.103.45DA.69, correspondiente a "Inversiones reales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia"¹. El referido código presupuestario asciende a 2.326.520 euros.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente:

¹ Libro Rojo por tomos PGE 2023, Sección 28, pág 14



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VOX

PREGUNTA

1. ¿Qué objetivos y tipos de inversiones se incluyen en el presente código presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2022.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX


D.ª Mireia Borrás Pabón


Diputada GPVOX


D. Julio Utrilla Cano

Diputado GPVOX


D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX


D. Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX


D. Manuel Mestre Barea

Diputado GPVOX